



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6829

10/04/2024

20239

**AUTOR/A:** GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, Jacobo (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa de que el trabajo del Ministerio de Cultura, en todas las políticas públicas que desarrolla a través de las Direcciones Generales y sus Organismos Autónomos, incide de forma activa en garantizar el ejercicio de los derechos culturales, favoreciendo y fortaleciendo el ecosistema cultural para que los proyectos e iniciativas culturales se desarrollen en libertad y en las mejores condiciones laborales y de vida posibles, e igualmente, para garantizar el acceso de toda la ciudadanía a la práctica artística y cultural.

Así, a modo de ejemplo y sin ánimo de exhaustividad, se detallan algunas de las actuaciones realizadas por el Ministerio de Cultura:

Dentro del marco del Plan de Fomento de la Lectura 2021-2024, el citado departamento ministerial viene implementando diferentes medidas para impulsar la lectura en todo el territorio y a todos los niveles. En relación con las medidas adoptadas para impulsar la lectura en papel, el Ministerio de Cultura ha llevado a cabo un proyecto de compra de libros en papel para las bibliotecas públicas españolas en colaboración con todas las comunidades autónomas, con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Además, desde el Ministerio de Cultura también se impulsan líneas de financiación para el favorecimiento de los agentes del sector del libro y el impulso de la lectura en el ámbito rural.

En cuanto a la lectura en los centros educativos, ese departamento ministerial ha desarrollado, dentro del ámbito de sus competencias, varios programas de animación lectora dirigidos a institutos y centros públicos de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Cada año se organizan actividades en centros educativos de toda España que permiten



acercar a autores y alumnos, favoreciendo el impulso del hábito lector y el conocimiento del mundo literario.

Finalmente, también como parte de sus competencias, el Ministerio de Cultura promueve programas de formación para los profesionales bibliotecarios.

Madrid, 16 de mayo de 2024